



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANTA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

2613

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°.198-2019-MPH/GM

Huanta, 17 de junio del 2019.

### VISTO:

El Informe N° 301 -2019-MPH-OSLO-GVR, del 14 de junio del 2019, Dictamen N° 004-2019-MPH/CLTFO remitida por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y demás documentos que corren en autos, los mismos que constituyen los antecedentes de la presente Resolución correspondiente a la Obra "INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"-SNIP N° 287353,y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, prevee que las Municipalidades Provinciales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía edil radica en la facultad de los Gobiernos Locales de ejercer actos de gobierno administrativos en el marco de sus atribuciones que gozan los Municipios;

Que, la Obra denominada: "INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA- AYACUCHO"-, fue creado y viabilizado con el SNIP N° 287353 el cual tiene un presupuesto de S/. 589,905.10 cuyo Expediente Técnico aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 148-2015-MPH/GM, de fecha 09 de abril del 2015.

Que, en el Presupuesto de los Ejercicios 2015- 2016 se ha proyectado la ejecución de la Obra "INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA- AYACUCHO", construido en 02 Etapas.

Que, con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de la Ejecución del Proyecto se ha designado la Comisión de Verificación y Recepción de la Obra mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 119-2019-MPH/GM, de fecha 05 de abril del 2019. La Comisión se constituye en obra el 20 de mayo del 2019 para verificar los trabajos ejecutados en conformidad detallada en el informe final, procediendo a levantar el ACTA DE VERIFICACION Y RECEPCION DE OBRA.

Que, el Expediente de Liquidación Físico – Financiera de la Obra "INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO", presentada por el Residente y Supervisor han sido objeto de evaluación por los responsables de la Comisión Permanente de Liquidación Técnica y Financiera, al haber cumplido con los requisitos establecidos en la Directiva N° 01-2011-MPH/GM, que establecen las normas y procedimientos que orientan a la formulación de la Liquidación Física y Financiera de las Obras y/o Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa, para lo cual se verificó el proceso de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra ejecutada cuyos antecedentes forman parte del presente Expediente.

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las Obras y/o Proyectos públicos por Administración Directa, mediante Resolución de Contraloría No. 195-88-CG. y estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a las atribuciones franquadas en el inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Directiva N° 001-2011-MPH/GM sobre "Normas y Procedimientos para



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANTA

Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Infraestructura y Obras Públicas por la Modalidad de Administración Directa" y con la opinión favorable de la Comisión

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra "INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA- AYACUCHO"-SNIP N° 287353, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal de los años 2015 y 2016 de acuerdo al detalle siguiente:

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Como metas físicas del Proyecto se considera la Construcción del Local para la Federación Agraria Campesina Indígenas y Nativas de la Provincia de Huanta-FACINPH constituida de:

##### Primera Etapa:

- 01 ambiente para Auditorio
- 02 ambientes para Oficina
- 01 ambiente para Almacén
- 02 módulos para servicios higiénicos
- 01 Escenario
- 01 Vestidor
- Hall de recepción
- Pasadizo.

##### Segunda Etapa

- Acabado de Infraestructura (piso cerámico, tarrajeo de cielo raso, muros y pintado, instalación puertas de madera, ventanas de vidrio, divisores de baño, instalaciones eléctricas y sanitarias con accesorios de aparatos sanitarios)
- Construcción de escalera de concreto armado
- Construcción de Cerco Perimétrico
- Construcción de patios exteriores (piso, rampas, graderías)
- Construcción de Jardinería con sardineles en patio exterior
- Construcción de Muro de Contención en Cerco Perimétrico
- Instalaciones Eléctricas en patio exterior
- Drenaje pluvial en patio exterior
- Rampa para acceso vehicular
- Equipos y Mobiliario para el Auditorio
- Mitigación Ambiental y Capacitación a los Beneficiarios.

Obteniéndose el siguiente avance físico:

| DESCRIPCION                          | PRESUPUESTO<br>PROGRAMADO | VALORIZACION<br>ACUMULADA |              |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
|                                      |                           | S/.                       | %            |
| VALORIZACION PRINCIPAL               | 678,748.68                | 484,840.95                |              |
| VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N° 01 |                           | 20,815.71                 |              |
| VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N° 02 |                           | 48,656.70                 |              |
| VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N° 03 |                           | 4,742.26                  |              |
| GASTOS GENERALES                     |                           | 86,986.23                 |              |
| GASTOS DE SUPERVISION                |                           | 29,273.07                 |              |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>678,748.68</b>         | <b>675,314.91</b>         | <b>99.49</b> |

*Plaza de Armas*  
Jr. Razhuilca N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: nph@muni.huanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
Twitter.com/munihuanta



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

2612

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANTA

### CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROYECTO

: 2-242896 INSTALACION DE LOCAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA FEDERACION AGRARIA, CAMPESINA, INDIGENAS Y NATIVAS DE LA PROVINCIA DE HUANTA- AYACUCHO.

OBRA

: 4-000185 INSTALACION DE LOCAL COMUNAL

META

: 00001/00110 (2015) -0072 (2016)

MONTO

: S/. 683,735.00

FTE. FTO.

: 07 FONCOMUN - 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

MOD.DE EJECUCIÓN

: ADMINISTRACION DIRECTA

PRESUPUESTO

: 2015-2016

### CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTALES:

| PART. ESPECIF. | DENOMINACION                            | FONCOMUN   | CANON     | COSTO TOTAL |
|----------------|-----------------------------------------|------------|-----------|-------------|
|                | <b>COSTO DIRECTO</b>                    | 552,030.40 | 50,893.00 | 602,923.40  |
| 2.6.2.2        | EDIFICIOS O UNID.NO RESIDENC.           |            |           |             |
| 2.6.2.2.4      | INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES     |            |           |             |
| 2.6.2.2.4.3    | Costo de C.Adm. Directa - Personal      | 156,669.39 | 4,948.00  | 161,617.39  |
| 2.6.2.2.4.4    | Costo de C.Adm. Directa - Bienes        | 333,957.25 | 45,945.00 | 379,902.25  |
| 2.6.2.2.4.5    | Costo de C.Adm. Directa - Servicios     | 61,403.76  |           | 61,403.76   |
|                | <b>COSTO INDIRECTO</b>                  | 70,441.63  | 3,720.00  | 74,161.63   |
| 2.6.2.2        | EDIFICIOS O UNID.NO RESIDENC.           |            |           |             |
| 2.6.2.2.4      | INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES     |            |           |             |
| 2.6.2.2.4.3    | Costo de C.Adm. Directa - Bienes        | 1,985.00   |           | 1,985.00    |
| 2.6.2.2.4.4    | Costo de C.Adm. Directa - Servicios     | 46,476.63  | 3,720.00  | 50,196.63   |
| 2.6.8.1        | OTROS GTOS. DE ACT.NO FINANC.           |            |           |             |
| 2.6.8.1.4      | OTROS GTOS.DIV.DE ACT. NO FINANC        |            |           |             |
| 2.6.8.1.4.3    | Gastos por la Contratación de Servicios | 21,980.00  |           | 21,980.00   |
|                | <b>COSTO TOTAL</b>                      | 622,472.03 | 54,613.00 | 677,085.03  |
|                | SALDO DE MATERIALES EN ALMACEN          |            |           |             |
|                | MATERIALES TRANF. DE OTRAS OBR.         |            |           |             |
|                | MATERIALES TRANF. A OTRAS OBR.          |            |           |             |
|                | <b>COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA</b>      |            |           | 677,085.03  |

El Costo Real de la Obra teniendo en cuenta la Inversión Total realizada, así como la verificación del movimiento de Almacén (SalDOS y Transferencias) ha sido determinado en S/.677,085.03.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Oficina de Administración y Finanzas, efectúe la Rebaja Contable por la suma de S/. 677,085.03 (Seiscientos Setenta y Siete Mil Ochenta y Cinco y 03/100 Soles), de acuerdo al siguiente resumen:

### RESUMEN DE EJECUCION PATRIMONIAL

*Plaza de Armas*  
Jr. Razuhuilca N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: mpta@munihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
Twitter.com/munihuanta



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANTA

| Cta.<br>Divisionaria | Descripción                                     | Ejecución<br>Total |
|----------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 1501.07              | CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES      |                    |
| 1501.0704            | INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES             |                    |
| 1501.070402          | Por Administración Directa - Personal           | 161,617.39         |
| 1501.070403          | Por Administración Directa - Bienes             | 381,887.25         |
| 1501.070404          | Por Administración Directa - Servicios          | 111,600.39         |
| 1505                 | ESTUDIOS Y PROYECTOS                            |                    |
| 1505.03              | Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros |                    |
| 1505.0303            | Gastos por la Contratación de Servicios         | 21,980.00          |
|                      | <b>TOTAL</b>                                    | <b>677,085.03</b>  |

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, la distribución de un ejemplar de la presente resolución a los órganos siguientes: Archivo General, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras; con la responsabilidad asignada en caso de pérdida o deterioro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUANTA

Econ. **RÓCIO ARRIETA JERI**  
GERENTE MUNICIPAL

*Plaza de Armas*  
Jr. Razuhuilca N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: wph@municipihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
Twitter.com/munihuanta